



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO DESISTIMIENTO

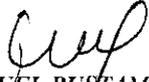
ART. 314 de La Ley 1564 de 2012

Nº 003

23/11/2018

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE
1	54-001-33-33-005-2016-00155-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILTON DE JESUS ANGULO GARCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	SE CORRE TARSLADO AL ESCRITO DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES PRESENTADO, VISTO A FOLIO 65.

De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaría hoy 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); Y en cumplimiento al Art. 314 de La Ley 1564 de 2012, corre traslado por el término de TRE (3) días.


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ
SECRETARIO

